

**ACTA SESION ORDINARIA Nº17 DE FECHA 04 DE ABRIL DE 2017****CONCEJO MUNICIPAL DE CASTRO**

Se inicia la sesión a las 15:45 horas, presidida por el Sr. Alcalde don Juan Eduardo Vera Sanhueza, y la asistencia de los señores Concejales: Julio José Luis Alvarez Pinto, José René Vidal Barrientos, Ignacio Alejandro Tapia Gatti, Julio Manuel Muñoz García, Jorge Luis Bórquez Andrade y Héctor Jaime Márquez Altamirano; actúa de Secretario Municipal el funcionario Sr. Dante Montiel Vera, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales (Art. 20, letra b, Ley Nº18.695).

Se recibe en audiencia al Sr. Jorge Valenzuela, Director del Centro de Estudios y Conservación del Patrimonio Natural (Cecpan). También se encuentran presentes los funcionarios Sr. Nelsón Cárcamo, Director de la Dimao, y el Sr. Héctor Caripán, Encargado de la Unidad de Turismo.

El Sr. Valenzuela explica en un power-point el programa de actividades 2017-2019, da a conocer los desafíos para el archipiélago de Chiloé, las actividades realizadas en Chiloé, es importante actuar en forma consecuente con el ambiente, explica la misión y las acciones de conservación del Cecpan. Se refiere al programa de aves migratorias, la conservación que ha proporcionado soporte a la producción y fomento local, al programa de buenas prácticas, la ruta patrimonial de Chiloé, el sector de Caulín y la zonificación de la bahía para el desarrollo, la Zoit de Castro, la recreación en Chiloé a través de mapas, la importancia de la península de Rilán y el suelo, los proyectos para Chiloé que tendrán un enfoque en la comuna de Castro, el apoyar la implementación para la administración de reservas costeras (Puyao, Putemún), las alianzas con las instituciones, la importancia y gestión de considerar reservas costeras municipales mediante concesión marítima menor con Putemún y Puyao, la propuesta es que Chiloé sea visto como un ejemplo de gobernanza en los sectores, el establecimiento de una red de reservas costeras de Chiloé, la idea de microsectores de conservación donde converjan dineros institucionales que trabajaban estos temas. También informa de los avances del manejo e importancia del Fundo Putrihuen y el acceso, y la agenda conjunta Municipalidad de Castro y Cecpan.

Los señores concejales realizan consultas relativos a los temas planteados, en especial lo concerniente al tema del agua para Castro, las concesiones marítimas, la planificación territorial en Chiloé y la península de Rilán, los bordes costeros y su protección, la falta de planificación, el equipamiento o polos de desarrollo rural, las concesiones de pertenencias mineras en Chiloé, las alianzas y participación de instituciones en el Congreso de La Serena, la propuesta de trabajar con la Cecpan en la búsqueda de algunas soluciones y propuestas, la iniciativa de solicitar concesiones de ríos y cursos de agua en la comuna y las que están vigentes, entre otros diálogos y análisis.

Se solicita se oficie al asesor jurídico municipal para que emita un informe al Concejo para determinar si existen concesiones de ríos y cursos de agua en la comuna que no estén vigentes o que aún sean susceptibles de solicitarlas como municipio.

El Sr. Valenzuela invita al municipio a integrarse a las actividades y en especial coordinar el tema del congreso de La Serena.

Sr. Alcalde: es importante el tema de los humedales, que se reconozca el de Putemún y Puyao, apoya que se trabaje el tema de las concesiones marítimas menores costeras. También se refiere al Fundo Putrihuen y la forma cómo se perdió por parte del municipio, sin embargo está siendo bien administrado por la Cecpan.

Sr. Álvarez: es importante que el municipio participe en el Congreso de La Serena y que los entes técnicos puedan integrarse al evento, es una buena oportunidad por sus proyecciones para Chiloé y nuestra comuna.

Sr. Valenzuela: agradece por la exposición en el Concejo y como institución desean trabajar junto con el municipio y están dispuestos a colaborar en los temas que les propongan.

Sr. Alcalde: se refiere al tema de la demanda por parte de la empresa de parquímetros y a la reunión de coordinación entre los abogados y el estudio jurídico para enfrentar dicha demanda. Da lectura al Decreto Alcaldicio N° 303 donde se da término a la concesión del servicio de estacionamientos controlados a la empresa concesionaria. Se firmó dicho decreto y se envió por carta certificada, tal como indica la ley.

Participan de la reunión la Agrupación Social de Amigos del Cementerio Parroquial de Castro, y representantes de la iglesia de Llau-Llao, dirigidos por el sacerdote Julio Candia. Se refieren a la situación de la pavimentación de Llau-Llao, donde fue necesario que el Convento ceda gratuitamente una franja de terreno indispensable para la construcción de la vereda y de un muro de contención, además se autorizó la extracción de los árboles en el perímetro intervenido. Solicitan al municipio se les aporte una subvención con el objeto de construir un nuevo cierre perimetral para la parroquia, obra necesaria y urgente, por el terreno cedido. También se refiere a la situación del cementerio parroquial, donde es imprescindible la construcción de baños públicos, y al tratarse de una necrópolis patrimonial para la ciudad. Los usuarios y visitantes requieren este servicio.

La Srta. Javiera Vega, Directora de la Secplan, explica el aspecto técnico de la obra y solicitud planteada, además del espacio cedido por la Parroquia. Se puede homologar el gasto del cerco y construirlo con una malla metálica. Se puede considerar una transferencia para la comunidad franciscana y concluir la obra.

Sr. Alcalde: se hará una transferencia a la comunidad franciscana para el caso de la obra de Llau-Llao, y en la situación del Cementerio Parroquial se estudiará la solicitud planteada por la organización y determinar la mejor forma para su concreción.

Sr. Erasmo Vargas: como presidente de la agrupación social de amigos del cementerio parroquial plantea lo que ocurre en dicho lugar, y lo que es urgente el contar con baños. Es un cementerio antiguo, patrimonial, y debe ser bien mantenido y cuidado.

Sr. Álvarez: se refiere a la ley de cementerios y su contexto en Castro.

El Padre Julio Candia explica las regulaciones que existen y otros aspectos técnicos y administrativos del cementerio local.

Sr. Alcalde: se les dará una respuesta a su petición y se le informará del monto para la colaboración. Es importante avanzar en el tema de Llau-llao y que se resuelva con prontitud.

El Padre Candia agradece en nombre de las instituciones por la respuesta y la oportunidad de concurrir al Concejo para plantear los temas indicados.

Se aprueban las Actas de las sesiones ordinarias N° 9, 10, 11, 12.

**INFORME SR. ALCALDE ART. 8º LEY Nº18.695:**

- 1.- Convenio del 27.02.2017, de Cooperación para Inscripción de Postulantes a Programas del Fosis, con el Fondo Social e Inversión Social Región de Los Lagos.-
- 2.- Convenio del 31.01.2017, para el Fondo de Farmacia para Enfermedades Crónicas no Transmisibles en Atención Primaria de Salud, con el Servicio de Salud Chiloé.-
- 3.- Convenio Mandato del 09.03.2017, para adquisición de equipamientos y equipos del proyecto denominado Mejoramiento y Ampliación Gimnasio Municipal Castro, con el Gobierno Regional de Los Lagos.-
- 4.- Convenio Mandato del 09.03.2017, para adquisición de equipamientos y equipos del proyecto denominado Reposición Feria Yumbel de Castro, con el Gobierno Regional de Los Lagos.-
- 5.- Contrato Prestación de Servicios del 21.03.2017, con doña Vasti Eunice Michel Castillo, por presentación artística de cantautoras "La Ruta de Violeta Parra Cien Años".-
- 6.- Memorandum de Encargada Oficina de Personal, da respuesta a Oficio N°043 del 22.03.2017, del Concejo Municipal, adjunta copias de los contratos Subtitulo 21, item 02 – 04.-

Los señores concejales solicitan copia de este documento.

- 7.- Contrato del 29.03.2017, de Prestación de Servicios Profesionales, con Sr. Alex Villalobos García, para Análisis Estructural, Ampliación y Normalización Edificio Municipal, el cual comprende la estructura que conforma el auditorio y la estructura portante del ascensor.-

- 8.- Convenio Mandato del 21.03.2017, con el Gobierno Regional de Los Lagos, para la licitación, adjudicación y celebración de los contratos que procedan para la ejecución del proyecto de inversión denominado "Normalización de tres intersecciones conflictivas Ruta 5, Castro".-

Los señores concejales solicitan copia de este documento.

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

- 1.- Oficio N°043 del 22.03.2017, a Encargada Oficina Personal, solicita adjunte copia de los contratos del subtítulo 21, item 02, informados en sesión ord. N°14 del 16 de marzo 2017.-

2.- Oficio N°044 del 22.03.2017, a Secretario General Corporación Municipal de Castro, solicita efectuar las siguientes gestiones: 1) En relación al Polideportivo, reparación de las 8 máquinas en mal estado y la grifería de los lavamanos y tazas de los baños. Asimismo, que se estudie la racionalización de los insumos que se utilizan en la piscina del mismo recinto. 2) Se solicita adjuntar copia de los últimos contratos de la administración central de la Corporación de Educación y en el Canal RTV, indicando funciones, cargos, y remuneraciones. 3) Informar en relación al estudio de la propuesta de considerar que la Escuela de Cultura pueda incorporar el nivel de enseñanza medía, para el próximo año.-

3.- Oficio N°045 del 22.03.2017, a Director Obras Municipales, solicita que dicha dirección informe a ESSAL a fin que se repare a la brevedad los 7 eventos o roturas de la Avenida Galvarino Riveros. Lo expuesto, ante los reclamos de la comunidad y conductores planteados al Cuerpo Colegiado de Concejales. Asimismo, se solicita la reparación con permapach de los eventos en calle San Martín con Ramírez, en calle O'Higgins frente a Radio Chiloé, Ruta 5 frente al colegio Pablo Neruda en Gamboa, y en la bajada de calle Portales.-

4.- Oficio N°046 del 22.03.2017, para Asesor Urbanista, solicita que emita un informe acerca de las gestiones realizadas como Asesor Urbanista, en relación a extender la zona urbana hasta el by – pass, en los límites de la ciudad de Castro.-

5.- Oficio N°047 del 22.03.2017, a Director Oficina Medio Ambiente (Dimao), solicita realizar un informe en relación a denuncias, por malos olores y fecas en el entorno del "Restaurante Octavio" y costanera de ese sector.-

6.- Oficio N°048 del 22.03.2017, a Sr. Irán Arcos Sobarzo, el Honorable Concejo Municipal expresa sus cordiales y fraternales felicitaciones por haber sido electo Presidente Nacional de la Federación de Básquetbol de Chile, importante cargo que enorgullece a la comunidad castreña y de Chiloé, por las implicancias que significa para potenciar y desarrollar esa destacada rama deportiva. Como Concejo Municipal hacemos votos y le deseamos los mejores parabienes en esta nueva función, y tanto el Cuerpo Colegiado como la municipalidad de Castro estarán prestando su colaboración en su valiosa actividad como dirigente deportivo a nivel nacional.

7.- Oficio N°049 del 22.03.2017, a Intendente Regional de Los Lagos, invita a participar con su equipo de profesionales a una reunión de trabajo con el Cuerpo Colegiado en una fecha a determinar, en relación al tema del relleno sanitario en Chiloé, y sus implicancias.-

8.- Oficio N°050 del 24.03.2017, a Director Adm. y Finanzas, comunica asistencia Sres. Concejales a las sesiones del Concejo Municipal del mes de Marzo de 2017.-

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Diversos Decretos de Aportes a organizaciones de la comuna de Castro.-

2.- Formulario Solicitud Aporte de la Escuela de Artes Marciales MV – ITF Chiloé, para viaje y estadía participación campeonato nacional en Antofagasta, 17 y 18 Junio 2017.-

**ACUERDO N°1. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$800.000, a la Escuela de Artes Marciales MV- ITF Chiloé, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a pasajes, estadía, colaciones, competencia deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

3.- Formulario Solicitud Aporte de C.D. Taekwondo WTF Jin-Kwan, para gastos Plan Anual para Desarrollar durante año 2017.-

El Concejo **acuerda** que esta petición sea postulada al Fondo del Deporte en su oportunidad.

4.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Gamboa Alto, para adquisición TV para bingo bailable.-

**ACUERDO N°2. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$219.990, al Club Deportivo Gamboa Alto, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición de TV para bingo institucional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

5.- Formulario Solicitud Aporte del Centro de Padres y Apoderados Jardín Infantil Gotitas de Lluvia, para implementación jardín (delantales, bolsos).-

**ACUERDO N°3. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$672.000, al Centro de Padres y Apoderados del jardín Infantil gotitas de lluvia, con cargo al Fondo del Alcalde (\$96.000) y Fondo del Concejo (\$576.000), destinado a adquisición de delantales y bolsas de colores. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

6.- Formulario Solicitud Aporte de la Junta de Vecinos Galvarino Riveros, para reparación baño sede social.-

**ACUERDO N°4. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, a la Junta de Vecinos Galvarino Riveros N°2, con cargo al Fondo del Alcalde (\$100.000) y Fondo del Concejo (\$200.000), destinado a materiales de construcción para reparación de baño. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

7.- Formulario Solicitud Aporte de la Agrupación Profesores Jubilados de Castro, para edición revista N°3 de los Profesores Jubilados.-

**ACUERDO N°5. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$200.000, a la Agrupación Profesores Jubilados Maestro Pedro Aguirre Cerda, con cargo al Fondo del Alcalde (\$50.000) y Fondo del Concejo (\$150.000), destinado a impresión revista de profesores jubilados. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

8.- Informe del 27.03.2017, del Director de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, da respuesta a Oficio N°047 del 22.03.2017, del Concejo Municipal, informa sobre denuncias de malos olores sectores Costanera de Castro.-

9.- Carta del 21.03.2017, de la Empresa ECM Ingeniería S.A., en vista de la actual situación del contrato de concesión de Estacionamiento Subterráneos y de Superficie, solicitan una reunión junto al Concejo Municipal.-

10.- Ord.Int.Nº001 del 25.01.2017, de Director de Control I.M. Castro, informa sobre solicitud de aporte ingresada al municipio de la Parroquia Apóstol Santiago, y de la que se le pide un pronunciamiento al respecto.-

11.- Carta del Club Deportivo Taekwondo ITF Pukem Kwan, solicitan audiencia del Concejo Municipal para presentarse y puedan conocer de qué se trata la academia, y de las proyecciones a futuro.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia el próximo mes.

12.- Carta del 16.03.2017, de la Agrupación de Mujeres Emprendedoras "Herederas del Viento", solicitan audiencia para tratar el tema de espacio físico donde trasladarse y seguir trabajando.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia el próximo mes.

13.- Carta del 17.03.2017, de Clubes Deportivos Liga Amistad Vecinal, solicitan audiencia del Concejo Municipal para exponer sus inquietudes y presentar la nueva directiva de la organización.-

El Concejo **acuerda** realizar la última reunión en terreno en el propio campo deportivo de Cancha Rayada con la Liga Amistad Canal Vecinal.

14.- Carta del 21.03.2017, del Sindicato de Pescadores Artesanales de la Caleta Pedro Montt, solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia el próximo mes.

15.- Memorandum Nº16 del 24.03.2017, de Encargada de Rentas y Patentes, adjunta nómina de las personas que se encuentran ejerciendo el comercio ambulante en la ciudad de Castro.-

Los señores concejales solicitan copia de este documento.

16.- Carta del 22.03.2017, del Sr. Miguel González López, Profesor de Filosofía y Encargado de Taller de Ajedrez del Liceo Galvarino Riveros Cardenas, solicitan apoyo económico para la alumna Valentina Santana González, para asistencia a los certámenes mundiales del Deporte Ciencia: 1) Panamericano de Ajedrez Sub 18, en Costa Rica, del 30 de Junio al 07 de Julio 2017; 2) Mundial de Ajedrez Sub 18, en Uruguay, del 15 al 27 de Septiembre 2017, y 3) Sudamericano de Ajedrez Sub 18, en Paraguay, del 01 al 07 de Diciembre 2017.-

**ACUERDO Nº6. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$1.400.000, al Centro de padres y amigos del Liceo Galvarino Riveros Cárdenas, con cargo al Fondo del Alcalde (\$200.000) y Fondo del Concejo (\$1.200.000), destinado a pasajes competencia internacional de ajedrez. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

17.- Carta del 13.03.2017, del Centro de Amigos y Socios de la Escuela Especial Los Girasoles, solicitan apoyo para adquirir una combustión lenta para la sala de kinesiología.-

**ACUERDO N°7. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$300.000, al Centro de Amigos y Socios de la Escuela Especial Los Girasoles, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición de estufa a combustión lenta y accesorios. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

18.- Carta del 21.02.2017, del Sr. Carlos Mancilla Triviño, solicita la adicional de la patente de alcoholes (letra Q) para ser anexada a las patentes ya existentes de Restaurante Diurno y Nocturno, del local ubicado en calle Gamboa, esquina Los Carreras N°495 de la ciudad de Castro.-

El Concejo Municipal solicita que la Unidad de Control y el Asesor Jurídico Municipal, emitan un informe al cuerpo colegiado en relación a esta petición.

19.- Carta del 18.01.2017, del Institute for Public Management – FIU, Miami, invitan a participar de la XXIII Conferencia Interamericana de Alcaldes y Autoridades Locales que se llevará a cabo del 12 al 15 de Junio de 2017 en Florida, Estados Unidos.-

20.- Carta del 27.03.2017, de la Cámara de Comercio, Industrias y Turismo de Castro A.G., solicitan audiencia del Concejo Municipal.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia el próximo mes.

21.- E-mail del 27.03.2017, de la Corporación Cultural Fidel Sepúlveda Llanos de Santiago, informa que junto a la DIBAM están organizando un Simposio Internacional denominado las huellas digitales de especie “Arte y Vida en la tradición artesanal de México y Chile”, solicitan la posibilidad de que el Municipio de Castro y otras Municipalidades se pueden adherir a esta iniciativa única asumiendo los costos de la realización de este encuentro en la Isla, entre los días 05 al 08 Mayo de 2017.-

El Concejo Municipal solicita a la Unidad de Cultura Municipal, emitan un informe al cuerpo colegiado en relación a esta petición.

22.- Carta de la Parroquia Apóstol Santiago, del Convento Franciscano de Castro, solicitan subvención por la suma de \$2.475.200, para construir un nuevo cierre perimetral para la Parroquia ubicada en el sector de Llao Llao.-

23.- Carta del 28.03.2017, de Director Festival de Cine Documental de Chiloé, comparte información de importancia para quienes realizan el Festival, con el fin de manifestarle algunas preguntas e inquietudes.-

El Concejo Municipal solicita a la Unidad de Cultura Municipal, emitan un informe al cuerpo colegiado en relación a esta petición.

24.- Carta del 29.03.2017, de Directora Escuela de Cultura, informa que a solicitud del Centro General de Padres y Apoderados, solicitan sesionar como Concejo Municipal en el mes de Abril en sus dependencias, para tratar temas sobre proyecto de reposición de infraestructura y su ampliación de sus niveles de enseñanza hacia la Educación Media.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en el mes de junio.

25.- Carta del Comité de Vivienda "Arco Iris", invitan a una reunión en terreno para tratar el tema sobre viviendas.-

El Concejo **acuerda** otorgarles audiencia en el mes de junio.

26.- Formulario Solicitud Aporte del Centro Cultural y Artístico Miancapué de Isla Quehui, destinado a adquisición de pasajes aéreos encuentro folclórico internacional.

**ACUERDO N°8. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$2.500.000, al Centro Cultural y Artístico Miancapué de Isla Quehui, con cargo al Saldo Final de Caja, destinado a adquisición de pasajes aéreos encuentro folclórico internacional. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

27.- Formulario Solicitud Aporte del Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, destinado a adquisición de implementación deportiva.

**ACUERDO N°9. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba un aporte de \$500.000, al Club Deportivo Estrella del Mar de Yutuy, con cargo al Fondo del Concejo, destinado a adquisición de implementación deportiva. El presente acuerdo se podrá cumplir de inmediato, sin esperar la aprobación del Acta.**

28.- Memorandum N°20 del 04.04.2017, de la Sección Rentas y Patentes, adjunta solicitud de traslado de Patente de Alcohol del contribuyente Supermercado, perteneciente a Abarrotes Económicos S.A., ubicado en calle Avda. Galvarino Riveros N°1703 de la ciudad de Castro.-

**ACUERDO N°10. El Concejo Municipal por unanimidad aprueba la solicitud de traslado de patente de Alcohol del contribuyente Supermercado, perteneciente a Abarrotes Económicos S.A., ubicado en calle Avda. Galvarino Riveros N°1703 de la ciudad de Castro, siempre y cuando cumpla con la normativa legal vigente.**

#### **MOCIONES:**

**ACUERDO N°11. El Concejo Municipal por unanimidad ratificó el Acuerdo N°2 de la Sesión Ordinaria N°8 del 17 de Enero de 2017, con el convenio de conciliación en la Causa Rol-C-1267-2014, de acuerdo a la minuta y los términos indicados por el Asesor Jurídico municipal e incorporándose lo planteado por el Concejo Municipal, en el comodato precario, facultando al Alcalde para celebrar el contrato de transacción.**

Sr. Vidal: se refiere a la situación de los horarios del Polideportivo y que estas horas deben revisarse, en especial que se privilegien a los estudiantes y niños de la comuna. La calendarización de otras instituciones debe hacerse en horas que no provoquen inconvenientes en horarios de los alumnos, y en horas adecuadas. Solicita se oficie a la Corporación para que estudien esta situación.

Sr. Márquez: se refiere a una solicitud de vecinos de la Población Inés de Bazán donde solicitan colaboración del Municipio para inscripción de sus propiedades en el registro del Conservador de Bienes Raíces. En oportunidades anteriores la Municipalidad ha gestionado en Bienes Nacionales y otros servicios esta situación, para aquellos vecinos que tienen problemas económicos para realizar este trámite. Solicita que la Dideco y el Asesor Jurídico estudien esta petición y adjunta el listado de vecinos solicitantes. También expresa su preocupación por la situación de la Academia de Arte islas al Sur, y que la Corporación informe al Concejo la propuesta que garantice la continuidad de este proyecto cultural. Propone que se considere el financiamiento a través de los recursos de la Ley Sep y se incorpore esta modalidad dentro de los planes de mejoramiento educativo de los colegios. Expone la preocupación de los vecinos de Tey Alto por la pavimentación del camino rural, esta ruta es paralela y alternativa a la ruta que une Castro con Dalcahue, y permite una conectividad importante para usuarios y servicios de todo tipo. Plantea que se efectúen las consultas a los servicios públicos y municipales para saber el estado de avance en que se encuentra este proyecto vial. Solicita se oficie a la Corporación de Educación para que informe al Concejo el detalle valorizado del Activo Fijo existente en el Polideportivo. También solicita que la Secplan remita al Concejo información actualizada respecto de la situación de los proyectos de Agua Potable Rural de la comuna, los proyectos existentes, familias beneficiadas, proyectos concluidos y operativos en los últimos cuatro años, proyectos en ejecución y diseños, y otros datos de interés. Se refiere a la carta enviada por los ex funcionarios municipales Fernando Severino y Miguel Sánchez, es importante que el Municipio les responda jurídicamente ante lo que plantearon en dicha misiva.

Sr. Álvarez: se refiere a una petición que realizó el presidente de la Junta de Vecinos Pedro Montt, 2º sector, ante el problema de estacionamientos en la calle, ya que los camiones cargan y descargan en la calle y obstruyen el tránsito, con un peligro inminente para los vehículos y transeúntes. Solicita se oficie al Departamento del tránsito para que el ingeniero emita un informe para prohibir el estacionamiento de camiones y regular la carga y descarga en el sector. También da lectura a una carta adjuntada por la dirigente Sra. Domich, acerca de las garitas que se están instalando en diversos sectores, se le informó al Departamento del tránsito que debería consensuarse su ubicación porque algunas están mal localizadas y los vecinos reclaman, incluso hubo reunión con los entes técnicos pero no tomaron en cuenta la opinión. Solicita se clarifique y se resuelva esta situación que ha generado inconvenientes, a pesar que tiene entendido que fue la Seremía la que dispuso la ubicación de las garitas, y según ellos de acuerdo con la comunidad. Expresa su preocupación por la no renovación de contratos a los funcionarios profesionales a contrata y otros a honorarios, ya que estaban bastantes años trabajando en el municipio. Solicita un informe de a quienes no se les renovó el contrato y si existió un informe jurídico previo para no renovarles el contrato.

Sr. Bórquez: consulta si se continúa cancelando la luz y el agua del estadio municipal y del gimnasio, solicita que se le informe al respecto por el departamento correspondiente. También solicita que la Corporación de Educación estudie y considere la incorporación de un joven por colegio con habilidades diferentes en funciones laborales por el programa de integración especial, así se integra a estos niños en diversas actividades. Asimismo hace entrega a Secretaría Municipal de un informe

escrito del cometido realizado en el XIII Congreso Nacional de Municipalidades, efectuado en la ciudad de Viña del Mar entre el 29 al 31 de marzo de 2017.

Sr. Tapia: solicita que se oficie al Departamento del Tránsito para que estudien la prohibición de estacionamientos de camiones en Pedro Montt, 1er sector, entre El Tejar y Punta Diamante. Esta es una petición de la vecindad que lo solicita desde hace mucho tiempo. También reitera que se tapen los eventos o roturas del pavimento con permapach, situación que lo ha pedido y está ya oficiado. Asimismo solicita que el mismo Departamento del tránsito analice con el ingeniero y prohíba los estacionamientos en la plazuela Gamboa desde la esquina de la bajada de Portales desde unos 10 metros antes de la misma esquina, con lo cual los vehículos podrán girar mucho mejor antes de bajar y tendrán mayor visibilidad.

Sr. Alcalde: da a conocer que el proyecto de mejoramiento y ampliación de la sala del Concejo se encuentra admisible, con lo cual sin duda se dignifica aún más nuestra función como autoridades comunales. También informa que tiene considerada la creación de una delegación municipal para Quehui y Chelín, de acuerdo a la ley. Expresa que en el sector donde se localiza el archivo municipal se reacomodará porque allí se tiene considerado la construcción de las oficinas de concejales y el casino municipal.

Concluye la reunión a las 20:20 horas.

**JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA**

**ALCALDE**

**JULIO JOSE LUIS ALVAREZ PINTO**

**CONCEJAL**

**JOSE RENE VIDAL BARRIENTOS**

**CONCEJAL**

**IGNACIO ALEJANDRO TAPIA GATTI**

**CONCEJAL**

**JULIO MANUEL MUÑOZ GARCIA**

**CONCEJAL**

**JORGE LUIS BORQUEZ ANDRADE**

**CONCEJAL**

**HECTOR JAIME MARQUEZ ALTAMIRANO**

**CONCEJAL**

**DANTE MONTIEL VERA**

**SECRETARIO**